

01W6 Economía Aplicada a los Servicios Sociales	
Asignatura Obligatoria	
Departamento de Economía Aplicada (Área Economía Aplicada)	
Curso Primero	Segundo Cuatrimestre
Créditos 4,5 (3,5 Créditos Teóricos y 1,5 Créditos Prácticos)	
Profesora: María Semitiel García	
teléfono: 367930	e-mail: mariase@um.es

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura *Economía Aplicada a los Servicios Sociales* pretende que los alumnos tengan una visión global del funcionamiento del sistema económico actual. De esta manera podrán comprender cómo se ocupa el análisis económico de los problemas sociales y estudiar la justificación de la intervención pública en la economía por razones de eficiencia y de equidad. Por lo tanto, se analizarán los métodos alternativos de organización de la provisión de bienes y servicios de carácter social y se estudiarán los debates que han surgido sobre los sistemas vigentes y las valoraciones de las propuestas de reforma. Más concretamente, en el caso de España, se estudiarán los programas de gasto social existentes en nuestro país y sus efectos económicos previsibles a medio y largo plazo.

2.- CRITERIO DE EVALUACIÓN

El **examen**, que servirá de evaluación de esta asignatura, consta de dos partes. La primera parte, con una nota máxima de 5 puntos, se compone de un cuestionario de preguntas test donde se primarán los aspectos fundamentales para la comprensión de la materia. En la segunda parte, también con una puntuación máxima de 5, se plantearán ejercicios prácticos donde se desarrollarán los conocimientos adquiridos y preguntas teóricas de desarrollo. Ambas partes tienen carácter eliminatorio, esto es, han de superarse las dos (mínimo 2,5 puntos en cada parte) para poder aprobar la asignatura y que se haga media. Además, a los alumnos que no superen la primera parte ya no se les corregirá la segunda.

Asimismo, se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes en las clases prácticas, existiendo la posibilidad de que pudan obtener una nota adicional sobre la puntuación máxima del examen. Estos puntos adicionales pueden ser utilizados de dos maneras:

- a) Aquellos alumnos que no superen alguna de las partes del examen pero que hayan obtenido al menos un 40% de la puntuación (2/5) podrán usar dichos puntos para alcanzar la nota necesaria para aprobar la asignatura.
- b) Los alumnos que hayan aprobado el examen podrán usar los puntos adicionales para mejorar su calificación final.

3.- PROGRAMA DE TEORÍA

LECCIÓN 1 – ECONOMÍA Y MERCADO

- 1.- Economía
- 2.- La organización económica y el mercado
- 3.- Demanda y oferta. El equilibrio del mercado competitivo

LECCIÓN 2 – EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA

- 1.- Eficiencia y equidad
- 3.- La intervención pública
- 4.- El sector público español. Los presupuestos

LECCIÓN 3 – PRESTACIONES ECONÓMICAS: PENSIONES, DESEMPLEO Y OTRAS

- 1.- Los riesgos sociales y el mercado. Sistemas de Seguridad Social
- 2.- Las pensiones
- 3.- Las prestaciones por desempleo
- 4.- Los programas de lucha contra la pobreza

LECCIÓN 4.- BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS (1): SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

- 1.- Los bienes preferentes

- 2.- La asistencia sanitaria y el mercado
- 3.- El sistema sanitario español
- 4.- La intervención pública en servicios sociales

LECCIÓN 5.- BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS (2): EDUCACIÓN Y VIVIENDA

- 1.- Eficiencia y equidad en el mercado educativo: intervención pública
- 2.- Aspectos económicos del sistema educativo español: el gasto en educación
- 3.- Propuestas de reforma de la financiación educativa
- 4.- La intervención pública en el mercado de vivienda. Política de vivienda en España

LECCIÓN 6.- EVALUACIÓN ECONÓMICA: EFICIENCIA Y EFECTOS DISTRIBUTIVOS

- 1.- La evaluación de la eficiencia pública.
- 2.- Evaluación de la eficiencia de los programas de gasto social
- 3.- Medida de los efectos distributivos de los programas públicos

4.- PROGRAMA DE PRÁCTICAS

- 1.- La frontera de posibilidades de producción. Representación gráfica de un mercado de competencia perfecta.
- 2.- Medición de las externalidades. Estructuras presupuestarias.
- 3.- Índices. Tasas de variación. Magnitudes nominales y reales. Principales indicadores del mercado de trabajo.
- 4.- La paridad de poder adquisitivo (PPA). Costes de producción en servicios sociales.
- 5.- Crecimiento vía cantidades y crecimiento vía precios. El mercado de la vivienda en el corto plazo.
- 6.- Valor presente y tasa de rendimiento interna. Medidas de desigualdad.

5.- BIBLIOGRAFÍA

La asignatura cuenta con una guía docente, o texto guía, elaborada por el Dr. Fernando Ignacio Sánchez Martínez, que ha sido el profesor responsable de la asignatura desde sus inicios hasta el curso 2001-02.

- **Sánchez Martínez, F. I. (2000):** Economía aplicada a los servicios sociales, Ed. DM. ICE-Universidad de Murcia. Murcia.

Dicha guía ofrece a los alumnos información sobre los objetivos generales de cada una de las lecciones y un desarrollo de sus contenidos fundamentales. Asimismo, la guía contiene preguntas, ejercicios y textos para que el alumno aplique, de forma progresiva, los conocimientos adquiridos durante el curso. Este texto guía se encuentra, en el presente, en proceso de actualización, para incorporar las reformas pertinentes registradas desde el año 2000, nuevas prácticas, y una bibliografía actualizada. Los alumnos deben hacer uso, además, de otras referencias bibliográficas, que se han seleccionado y clasificado como básica y complementaria. Además de la bibliografía mostrada a continuación se facilitarán, en cada una de las lecciones, las referencias sobre artículos relevantes publicados en revistas especializadas.

Básica

- **Adelantado, J. (coord.) (2000):** *Cambios en el estado del bienestar*. Barcelona: Icaria.
- **Albi, E.; González Páramo, J. M.; Zubiri, I. (2000):** *Economía pública I. Fundamentos, presupuesto y gasto, aspectos macroeconómicos*. Barcelona: Ariel.
- **CECS (2003):** *Informe España 2003. Una interpretación de su realidad social*. Madrid: Fundación Encuentro.
- **De Pablos, L.; Valiño, A. (2000):** *Economía del gasto público: control y evaluación*. Madrid: Cívitas.
- **Freire Rubio, M. T.; Blanco Jiménez, F. J. (2000):** *Prácticas y conceptos básicos de microeconomía*. Madrid: ESIC.
- **García Delgado, J. L. (dir.); Myro, R.; Martínez Serrano, J. A. [codir.] (2003):** *Lecciones de economía española*. Sexta edición. Madrid: Cívitas.

- **García Romero, B. (Dir.), (2005):** El ingreso mínimo de inserción en la Región de Murcia. Murcia: CES.
- **Knapp, M. (1990):** *La economía de los servicios sociales*. Barcelona: Escola Universitària de Treball Social.
- **López López, M. T.; Utrilla, A. (2000):** *Lecciones sobre el sector público español*. Madrid: Cívitas.
- **Martínez Álvarez, J. A. [coord.] (2000):** *Economía del sector público*. Barcelona: Ariel.
- **Muñoz Machado, S.; García Delgado, J. L.; González Seara, L. [dir.] (2000):** *Las estructuras del bienestar en Europa*. Madrid: Cívitas.
- **Muñoz de Bustillo, R. [ed.] (2000):** *El estado de bienestar en el cambio de siglo*. Madrid: Alianza.
- **Rodríguez Pasquín, M.; Sánchez de la Vega, J. C.; Sánchez Martínez, F. I.; Semitiel García, M. (2003):** *Economía aplicada*. Murcia: Diego Marín.
- **Samuelson, P. A.; Nordhaus, W., D. (2002):** *Economía*. Decimoséptima edición. Madrid: McGraw-Hill.
- **Stiglitz, J. (2002):** *La economía del sector público*. Tercera edición. Barcelona: A. Bosch.
- **Torres López, J. (2003):** *Economía política*. Segunda edición. Madrid: Pirámide.

Complementaria

- **De Rus, G. (2001):** *Análisis coste-beneficio*. Barcelona: Ariel.
- **Mankiw, G. (2002):** *Principios de economía*. Segunda edición. Madrid: McGraw-Hill.
- **Mochón, F. (2002):** *Economía, teoría y política*. Cuarta edición. Madrid: McGraw-Hill.
- **Sánchez, Navarro, D. A. (2003):** *La gestión de la seguridad social en España*. Madrid: CES.

Direcciones de internet

- Ministerio de Hacienda: <http://portal.minhac.es/Minhac/Home.htm>
- Presupuestos Generales del Estado: <http://www.sepg.minhac.es/presup/index.htm>
- Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos: <http://www.igae.minhac.es/>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://www.mtas.es/>
- Instituto Nacional de Empleo: <http://www.inem.es/>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.mtas.es/insht/index.htm>
- Seguridad Social: <http://www.seg-social.es/inicio/>
- Instituto de la Mujer: <http://www.mtas.es/mujer/default.htm>
- Instituto de Migraciones y Servicios Sociales: <http://www.seg-social.es/imserso/index.html>
- Instituto de la Juventud: <http://www.mtas.es/injuve/>
- Documentos y normativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://www.tt.mtas.es/periodico/documentos.htm>
- Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales: <http://www.mtas.es/estadisticas/estadistica.htm>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.mec.es/>
- Ministerio de Fomento, Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo: <http://www.mfom.es/vivienda/>
- Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es/>
- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: <http://www.carm.es/op/>
- Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: <http://www.carm.es/ceh/home.jsp>
- Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: <http://www.carm.es/csan/>
- Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: <http://www.carm.es/ctra/>
- Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: <http://www.educarm.es/>